

Ingreso Familiar de Emergencia

12/04/2020

La ANSES anunció que el Ingreso Federal de Emergencia (IFE) de \$ 10 mil se pagará a partir del 21 de abril próximo para quienes declaren la clave bancaria CBU y desde el 6 de mayo en el caso de quienes opten por «otra modalidad de cobro». En principio el cronograma estaba dispuesto para iniciar el lunes 13 los pagos de AUH y Asignación Familiar y a partir del día 15, el pago del IFE.

Sin embargo, con el fin de evitar aglomeraciones en los bancos, que pone a las personas a merced de coronavirus, se decidió postergar la fecha de inicio de IFE para el 21 de abril. Así lo indicaron fuentes de la ANSES a la agencia NA, las cuales señalaron que las fechas de pago «están dentro de lo anunciado y no hay demoras por problemas informáticos».

Los detalles de cómo se realizará el pago en el caso de quienes no declararon una cuenta bancaria para acreditación automática se informarán en los próximos días, pero lo más probable es que se disponga algún cronograma de cobro por terminación de DNI.